

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 18/03 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 13.05.2003**

La sesión se inició a las 8:15 A.M., presidida por el **Dr. Antonio París**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. OSCAR NOYA
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. JOSE ABAD
Prof. SAUL KRIVOV
Prof. OVIDIO DE JESUS

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ITIC ZIGHELBOIM
Prof. BORIS HENRIQUEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO
Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ
Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. CARMEN ANTONETTY
Prof. OSCAR NOYA
Prof. MARIAN ULRICH
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ
Prof. EDUARDO ROMERO (E)

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)
(Esc. SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(Inst. BIOMEDICINA)
(C.E.P.G.)
(COORD. DE INVESTIGACIÓN)

**REPRESENTANTE PROFESORAL DE
LOS EGRESADOS:**
Dra. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES
BR. LUIS PARIS
BR. MARCOS A. FERNÁNDEZ O.

SUPLENTES
BR. MARJHY CARRILLO
BR. JOSE M. PALACIOS

Y el Doctor **RODOLFO PAPA**, Coordinador Administrativo de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 17/03 del 06.05.03

- Aprobada sin modificaciones.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- El miércoles 07.05.03, asistió a una reunión de Núcleo de Decanos de la UCV, en donde se acordó emitir un comunicado interno a los fines de informar a la comunidad la situación presupuestaria de la UCV.

- La semana pasada sostuvo una reunión con el personal de la Oficina de Presupuesto Central, a fin de solventar la problemática con los trámites administrativos de la Facultad que se encuentran retrasados en esa oficina. Se acordó que un empleado adscrito a esta dependencia, prestará su apoyo en las instalaciones de Presupuesto Central para colaborar con todos los trámites administrativos de Medicina.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

5.1. CF18/03:

13.05.03

Oficio s/n de fecha 29.04.03, emitido por el Doctor **GUSTAVO BENITEZ P.**, Profesor Asistente a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Quirúrgica "C" de la **Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"ESÓFAGO-YEYUNOANASTOMOSIS TERMINO-LATERAL: TÉCNICA SIMPLIFICADA CON MAQUINA AUTOSUTURA EN CANCER DEL TERCIO SUPERIOR DEL ESTOMAGO"

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

La Comisión de Mesa recomienda el siguiente Jurado:

PRINCIPALES:

Prof. Antonio Paris Coordinador(Titular)
Prof. Miguel Saade A. (Titular)

SUPLENTES:

Prof. Emigdio Balda (Agregado)
Prof. Ovidio de Jesús (Agregado)

Para el CDCH los Profesores: **Pablo Briceño P.** (Titular) Hospital Vargas, **Alfredo Mata** (Asociado) Hospital Vargas, **Arturo Soto** (Asistente) Cirugía I HUC, **Francisco Echegaray** (Asistente) Cirugía IV –HUC y **Ramón Herrera**, Hospital Domingo Luciani.

El Profesor GUSTAVO BENITEZ, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asistente el día 08.03.96.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por la Comisión de Mesa.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

5.2. CF18/03:

13.05.03

Oficio s/n de fecha 07.04.03, emitido por el Doctor NICOLAS BIANCO, Director del Instituto de Inmunología, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"LA RESPUESTA INMUNOLÓGICA EN PACIENTES CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE: PROPUESTA DE NUEVOS MARCADORES DE ACTIVIDAD INMUNOCLINICA"

presentado por la Profesora **MERCEDES ELIZABETH ZABAleta LANZ** Instructor por Concurso a dedicación exclusiva de ese Instituto, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

El Consejo Técnico del Instituto recomienda el siguiente Jurado:

PRINCIPALES:

Prof. Gloria Echeverría (Coordinador - Titular)
Prof. Julio Borges (Titular)

SUPLENTES:

Prof. Pablo Ordaz (Asistente)
Prof. Nicolás Bianco (Titular)

Para el CDCH los Profesores: **Belkis Camargo**, Servicio de Neurología-HUC, **Felix Tapia**, Instituto de Biomedicina, **Isaac Blanca**, Instituto de Inmunología, **Alexis Rodríguez**, Instituto de Medicina Tropical y **Paolo Tassinari**, Instituto de Inmunología.

La Profesora MERCEDES ELIZABETH ZABAleta LANZ, ingresó el 01.04.94 y presentó el Concurso de Oposición el 04.02.99, el Temario de Lección Pública le fue aprobado por el CF26/03 del 30.07.02 y su Tutor es la Prof. Gloria Echeverría.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por el Consejo Técnico de Inmunología
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

--

NOMBRAIMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

5.3. CF18/03: 13.05.03

Solicitud de **CANCELACIÓN DE HORAS TRABAJADAS:**

ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

▪ ▪ **Profesora: LISETH NANCY RONDÓN REYES, CI. 8.689.724**

Categoría: Instructor Temporal

Dedición: Medio Tiempo

Cátedra: Clínica Pediátrica “A”

Lapsos: Del 01.10.2000 al 31.12.2000 y del 01.01.2001 al 14.10.2001

Postgrado: Pediatra Gastroenterólogo

Disponibilidad: NO RECURRENTE, (Para ser cancelado con la Partida de Personal No Recurrente, según Resolución No. 266 del Consejo Universitario de fecha 21.02.2003) como Instructor por Concurso a medio tiempo, ubicado en la UE: 0910100100 (Cátedra de Clínica Pediátrica “A”), a partir del 01.10.2000 al 31.12.2000 y del 01.01.2001 hasta el 14.10.2001.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el pago de las horas trabajadas de la Prof. Liseth Rondón, desde el 01.10.2000 al 31.12.2000 y del 01.01.2001 hasta el 14.10.2001. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

--

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.4. CF18/03:**13.05.03**

Oficio No. 55/2003 de fecha 31.03.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Micología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la **Lic. SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

HILDA ROMERO CASTELLANOS (Asociado)
CARMEN MARCANO (Asociado)
ANA BRITO (Agregado)
(Agregado)

SUPLENTES: Profesores:

EDITH GUÉDEZ DE GUILLÉN (Agregado)
SOFÍA MATA DE ARGINIEGAS (Asociado)
MARÍA MILAGROS TREMARIAS

TUTOR: Prof. HILDA ROMERO CASTELLANOS

BASES:

1. Poseer título de Licenciado en Bioanálisis, expedido por una Universidad Venezolana con una antigüedad no mayor de 10 años.
2. Experiencia en el campo de la Micología Médica.
3. Curso de Postgrado en Micología Médica, de no menos de un año de duración.
4. Experiencia docente a nivel universitario.

DEDICACION: Tiempo Completo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE en el cargo No. V 9.248.234, Idetalle 22182 en la UE: 09.12.05.05.00 (Cátedra de Micología).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener Titulo de Licenciado en Bioanálisis,
2) Curso de cuarto nivel, 3) Exigir como requisitos: Currículum Vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL**5.5. CF18/03:****13.05.03**

Oficio No. ED-224/2003 de fecha 05.03.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, desempeñado interinamente por el Doctor **PEDRO JOSE MORGADO SCHIMILINSKY**, desde el 15.11.2000.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

ALFREDO COELLO CADANET (Asociado)
CARMEN ANTONETTY (Titular)
NELSON ARVELO D'FREITAS (Agregado)

SUPLENTES: Profesores:

JORGE INSIGNARES S. (Asistente)
RICARDO HERNÁNDEZ M. (Asistente)
JULIO PÉREZ PIÑANGO (Asistente)

TUTOR: Prof. ALFREDO COELLO CADANET

BASES:

Médico Cirujano con Postgrado, Obtenido en una Universidad del país o cualquier otra de reconocida trayectoria.

REQUISITOS:

1. Haber cumplido con el Artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina
2. Inscripción en el Colegio respectivo
3. Solvencia deontológica
4. Auditoria de cargo
5. Consignación de Curriculum Vitae
6. Declaración Jurada de Cargos

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE en el cargo No. V- 5.304.719, Idetalle 16524 en la UE: 09.10.03.01.00 (Cátedra de Anatomía Normal).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener título de Médico Cirujano, 2) Título de cuarto nivel, 3) Exigir como requisitos: Currículum Vitae, auditoria de cargos, Constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL
-----**5.6. CF18/03:****13.05.03**

Oficio No. 54/2003 de fecha 27.03.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Química de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Profesor **LUIS ALBERTO FELIZ SIFONTES** CI. 5.963.435.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

JAIME CHARRIS (Asociado)
NANCY NOGUERA (Agregado)
CARLOS MÁRQUEZ (Titular)

SUPLENTES: Profesores:

TERESA MEZA (Agregado)
MASAHIZA HASEGAWA Asociado
WILMER GUZMÁN (Agregado)

TUTOR: Prof. WILMER GUZMÁN**BASES:**

1. Título de Licenciado en Bioanálisis, Química o Farmacéutico.
2. Título de 4to. Nivel o estar realizando estudios de 4to. Nivel.

HORARIO: 36 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes, según las necesidades de la Cátedra.

DEDICACION: Tiempo Completo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE en el cargo No. V- 5.963.435, la Idetalle 21658 en la UE: 09.12.04.02.00 (Cátedra de Química General).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener título de Licenciado en Bioanálisis, Química o Farmacéutico, 2) Tener curso de cuarto nivel, 3) Exigir como requisitos: Currículum Vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL

--
5.7. CF18/03:

13.05.03

Oficio N° DCE 103/2003 de fecha 11/04/03, emitido por el Director (E) de la Escuela de Enfermería, en relación con la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición de Preparadores para la Asignatura de Metodología de la Investigación** del Departamento de Administración y Comunitaria de esa Escuela.

El Consejo de la Escuela en su sesión 07/03 de fecha 09/04/03 discutió y aprobó avalar la solicitud de este concurso.

JURADO PROPUESTO: Profesores:

María del Valle Mata Rivera
Zaida Domínguez
Lilia Isabel Betancourt

BASES:

- a) Ser alumno regular de la Escuela de Enfermería en la UCV, y no estar en condición de repitiente ni en la de arrastre.
- b) Haber aprobado la asignatura objeto del concurso con un promedio no inferior a quince (15) puntos.
- c) Cumplir con otros requisitos exigidos por la Cátedra, previa aprobación por el Consejo de la Escuela respectiva.
- d) No estar sometido a sanciones disciplinarias contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades Vigente.

Anexa Temario de la asignatura.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de cargo para 04 (cuatro) Preparadores Ad-Honorem por 02 (dos) Semestres.

COORDINACION GENERAL

--
5.8. CF18/03:

13.05.03

Oficio N° DCE. 108/2003 de fecha 22/04/03, emitido por el Director (E) de la Escuela de Enfermería, en relación con la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición de Preparadores Ad- Honorem para la Asignatura Investigación Aplicada II** del Departamento de Enfermería Clínica de esa Escuela.

El Consejo de la Escuela en su sesión 07/03 de fecha 09/04/03, discutió y aprobó avalar la solicitud de este concurso.

JURADO PROPUESTO: Profesores:

Fidel Santos
Haidee Morazanni
Freddy Contreras

BASES:

- a) Ser alumno regular de la Escuela de Enfermería en la UCV, y no estar en condición de repitiente ni en la de arrastre.
- b) Haber aprobado la Asignatura objeto del concurso con un promedio no inferior a quince (15) puntos.

- c) Cumplir con otros requisitos exigidos por la Cátedra, previa aprobación por el Consejo de la Escuela respectiva.
- d) No estar sometido a sanciones disciplinarias contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades Vigente.

Anexa Temario de la asignatura.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de cargo para 04 (cuatros) Preparadores Ad-Honorem por 02 (dos) Semestres.

COORDINACION GENERAL

--
5.9. CF18/03:

13.05.03

Oficio N° DCE 107/2003 de fecha 22/04/03, emitido por el Director (E) de la Escuela de Enfermería, en relación con la solicitud de **Apertura de Concursos de Oposición de Preparadores Ad- Honorem para la Asignatura Investigación Aplicada I** del Departamento de Enfermería Clínica de esa Escuela.

El Consejo de la escuela en su sesión 07/03 de fecha 09/04/03 discutió y aprobó avalar la solicitud de este concurso.

JURADO PROPUESTO: Profesores:

Fidel Santos
Haidee Morazanni
Freddy Contreras

BASES:

- a) Ser alumno regular de la Escuela de Enfermería en la UCV, y no estar en condición de repitiente ni en la de arrastre.
- b) Haber aprobado la Asignatura objeto del concurso con un promedio no inferior a quince (15) puntos.
- c) Cumplir con otros requisitos exigidos por la Cátedra, previa aprobación por el Consejo de la Escuela respectiva.
- d) No estar sometido a sanciones disciplinarias contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades Vigente.

Anexa Temario de la asignatura.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de cargo para 04 (cuatro) Preparadores Ad-Honorem por 02 (dos) Semestres.

COORDINACIÓN GENERAL

--
5.10. CF18/03:

13.05.03

Oficio N° DCE. 106/2003 de fecha 22/04/03, emitido por el Director (E) de la Escuela de Enfermería, en relación con la solicitud de **Apertura de Concursos de oposición de Preparadores Ad- Honorem para la Asignatura Enfermería Quirúrgica** del Departamento de Enfermería Clínica de esa Escuela.

El Consejo de la escuela en su sesión 07/03 de fecha 09/04/03 discutió y aprobó avalar la solicitud de este concurso.

JURADO PROPUESTO: Profesores:

María Ana Montilla
Haidee Morazanni
Freddy Contreras

BASES:

- a) Ser alumno regular de la Escuela de Enfermería en la UCV, y no estar en condición de repitiente ni en la de arrastre.
- b) Haber aprobado la Asignatura objeto del concurso con un promedio no inferior a quince (15) puntos.
- c) Cumplir con otros requisitos exigidos por la Cátedra, previa aprobación por el Consejo de la Escuela respectiva.
- d) No estar sometido a sanciones disciplinarias contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades Vigente.

Anexa Temario de la asignatura.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de cargo para 04 (cuatro) Preparadores Ad-Honorem por 02 (dos) Semestres.

COORDINACION GENERAL

5.11. CF18/03:**13.05.03**

Oficio N° DCE 104/2003 de fecha 22/04/03, emitido por el Director (E) de la Escuela de Enfermería, en relación con la solicitud de **Apertura de Concursos de Oposición de Preparadores Ad- Honorem para la Asignatura Enfermería Básica** del Departamento de Enfermería Clínica de esa Escuela.

El Consejo de la escuela en su sesión 07/03 de fecha 09/04/03 discutió y aprobó avalar la solicitud de este concurso.

JURADO PROPUESTO: Profesores:

Eglee Benitez
Haidee Morazanni
Freddy Contreras

BASES:

- a) Ser alumno regular de la Escuela de Enfermería en la UCV, y no estar en condición de repitiente ni en la de arrastre.
- b) Haber aprobado la Asignatura objeto del concurso con un promedio no inferior a quince (15) puntos.
- c) Cumplir con otros requisitos exigidos por la Cátedra, previa aprobación por el Consejo de la Escuela respectiva.
- d) No estar sometido a sanciones disciplinarias contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades Vigente.

Anexa Temario de la asignatura.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de cargo para 04 (cuatro) Preparadores Ad-Honorem por 02 (dos) Semestres.

COORDINACION GENERAL

--
5.12. CF18/03:

13.05.03

Oficio N° DCE 105/2003 de fecha 22/04/03, emitido por el Director (E) de la Escuela de Enfermería, en relación con la solicitud de **Apertura de Concursos de Oposición de preparadores Ad- Honorem para la Asignatura Enfermería Médica** del Departamento de Enfermería Clínica de esa Escuela.

El Consejo de la escuela en su sesión 07/03 de fecha 09/04/03 discutió y aprobó avalar la solicitud de este concurso.

JURADO PROPUESTO: Profesores:

Eglee Benitez
Haidee morazanni
Freddy Contreras

BASES:

- a) Ser alumno regular de la Escuela de Enfermería en la UCV, y no estar en condición de repitiente ni en la de arrastre.
- b) Haber aprobado la Asignatura objeto del concurso con un promedio no inferior a quince (15) puntos.
- c) Cumplir con otros requisitos exigidos por la Cátedra, previa aprobación por el Consejo de la Escuela respectiva.
- d) No estar sometido a sanciones disciplinarias contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades Vigente.

Anexa temario de la asignatura.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de cargo para 04 (cuatro) Preparadores Ad-Honorem por 02 (dos) Semestres.

COORDINACION GENERAL

--

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

--
5.13.CF18/03:

13.05.03

Oficio No. 75/2003 de fecha 28.04.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con el **nombramiento** del Profesor **RAIMUNDO CORDERO**, como Jefe Encargado de la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela, en virtud de que el actual Jefe de la mencionada Cátedra, Prof. Andrés Gerardi, se encuentra de año sabático desde el 01.03.2003.

DECISIÓN:

Designar al Prof. Raimundo Cordero, como Jefe (E) de la Cátedra de Bioquímica "A" .

COORDINACION GENERAL

--
5.14. CF18/03:

13.05.03

Oficio N° ED-438/2003 de fecha 23/04/03, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", el cual informa que el Doctor JORGE RAMON INSIGNARES, Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal, remite **las actividades realizadas por el personal docente de la citada Cátedra**, correspondiente al período 2001/2002.

Nota: El Consejo de Escuela una vez analizado el Informe, evidenció la necesidad de sincerar la carga docente de la asignatura, debido a que se observa que existen profesores sin ella.

DECISIÓN:

En vista de la observación hecha por el Consejo de Escuela “Luis Razetti” se decidió solicitar Auditoria de la Cátedra de Anatomía, avalada por el Departamento de Ciencias Morfológicas y debe ser enviado en un lapso de 15 días.

COORDINACION GENERAL

--
5.15.CF18/03:

13.05.03

Oficio N° ED-437/2003 de fecha 23/04/03, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, el cual informa que el Doctor EDGAR SISO, Jefe de la Cátedra de Oftalmología, remite las **actividades realizadas por el personal docente de la citada Cátedra**, correspondiente al período 2001/2002.

Nota: El Consejo de Escuela una vez analizado el Informe, evidenció la necesidad de sincerar la carga docente de la asignatura, debido a que se observa que existen profesores sin ella.

DECISIÓN:

En vista de la observación hecha por el Consejo de Escuela “Luis Razetti” se decidió solicitar Auditoria de la Cátedra de Oftalmología, avalada por el Departamento Quirúrgico y debe ser enviado en un lapso de 15 días.

COORDINACION GENERAL

--
5.16. CF18/03:

13.05.03

Oficio N° ED-395/2003 de fecha 01/04/03, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, el cual informa que la Doctora THAIS MORELLA REBOLLEDO, Jefe de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, remite las **actividades realizadas por el personal docente de la citada Cátedra**, correspondiente al período 2001/2002.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Informe de Actividades de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, correspondiente al período 2001/2002.

COORDINACION GENERAL

--
SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

5.17. CF18/03:

13.05.03

Comunicación N° E-189/03, de fecha 07/04/03 y recibida el 10/04/03, emitido por la Dra. LIA TOVAR de MARTINEZ, Directora de la Escuela de **Salud Pública**, remitiendo (3) Expedientes de Equivalencias de **Técnico en Inspección de Salud Pública**, que optan al título de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología**, con sus respectivas planillas (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .

TOTAL DE CRÉDITOS: 10.

Nº	Apellidos y Nombres	Solicitud	C.I	COMPROBANTE
1	Arraiz Quintero, Marian Nasharelis	39071	15.506.203	103895
2	García Medina, Souny Dayana	39004	12.385.662	103898
3	Suárez Castillo, Audrey Karim	39010	14.313.984	103899

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

5.18. CF18/03:

13.05.03

Comunicación N° E-189/03, de fecha 07/04/03 y recibida el 10/04/03, emitido por la Dra. LIA TOVAR de MARTINEZ, Directora de la Escuela de **Salud Pública**, remitiendo (2) Expedientes de Equivalencias de **Técnico en Inspección de Salud Pública**, que optan al título de **Técnico Superior Universitario en Información de Salud**, con sus respectivas planillas (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, EPIDEMIOLOGIA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, LEGISLACION.

TOTAL DE CRÉDITOS: 16.

Nº	Apellidos y Nombres	Solicitud	C.I	Comprobante
1	Altamar Buendía Claudia Patricia	39974	13.125.402	103918
2	Leyva Estanga, Joankarina del Carmen	39977	13.528.958	103917

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.19. CF18/03:

13.05.03

Comunicación N° E-189/03, de fecha 07/04/03 y recibida el 10/04/03, emitido por la Dra. LIA TOVAR de MARTINEZ, Directora de la Escuela de **Salud Pública**, remitiendo (3) Expedientes de Equivalencias de **Técnico en Fisioterapia**, que optan al título de **Técnico Superior Universitario en Tecnología Cardiopulmonar**, con sus respectivas planillas (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN SANITARIA.

TOTAL DE CRÉDITOS: 22.

Nº	Apellidos y Nombres	Solicitud	C.I	Comprobante
1	Cipiran Navarro, Armando Mario	39146	E-81.867.559	103903
2	González Mújica, Mónica	39798	16.021.188	103901
3	Rojas Torcat, Vanesa del Valle	39799	15.759.264	103902

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

5.20. CF18/03:**13.05.03**

Comunicación N° E-189/03, de fecha 07/04/03 y recibida el 10/04/03, emitido por la Dra. LIA TOVAR de MARTINEZ, Directora de la Escuela de **Salud Pública**, remitiendo (1) Expediente de Equivalencias de **Técnico en Terapia Ocupacional**, que opta al título de **Técnico Superior Universitario en Fisioterapia**, con sus respectivas planillas (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, EDUCACIÓN FÍSICA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, NOSOLOGIA, KINESIOLOGIA, REHABILITACIÓN MÉDICA, PSIQUETRIA, REHABILITACIÓN EN PEDIATRÍA.

TOTAL DE CRÉDITOS: 52.

Nº	Apellidos y Nombres	Solicitud	C.I	Comprobante
1	De Andrade González, Luisa Josefina	39528	14.907.799	103909 103910

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.21. CF18/03:**13.05.03**

Comunicación N° E-189/03, de fecha 07/04/03 y recibida el 10/04/03, emitido por la Dra. LIA TOVAR de MARTINEZ, Directora de la Escuela de **Salud Pública**, remitiendo (1) Expediente de Equivalencias de **Técnico en Terapia Ocupacional**, que opta al título de **Técnico Superior Universitario en Fisioterapia**, con sus respectivas planillas (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, NOSOLOGIA ADMINISTRACIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA, KINESIOLOGÍA, REHABILITACIÓN MÉDICA, PSIQUETRIA, REHABILITACIÓN EN PEDIATRÍA.

TOTAL DE CRÉDITOS: 58.

Nº	Apellidos y Nombres	Solicitud	C.I	Comprobante
1	Rodríguez Rauseo, Eustogio Rafael	39858	6.950.901	103907 103908

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

5.22. CF18/03:**13.05.03**

Comunicación N° E-189/03, de fecha 07/04/03 y recibida el 10/04/03, emitido por la Dra. LIA TOVAR de MARTINEZ, Directora de la Escuela de **Salud Pública**, remitiendo (1) Expediente de Equivalencias de **Técnico en Fisioterapia**, que opta al título de **Técnico Superior**

Universitario en Radiología e Imagenología, con su respectiva planilla (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN SANITARIA, NOSOLOGIA.

TOTAL DE CRÉDITOS: 30

Nº	Apellidos y Nombres	Solicitud	C.I	Comprobante
1	Alban Salazar, Luz Amparo	38317	10.816.567	103919

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.23. CF18/03:

13.05.03

Comunicación N° E-189/03, de fecha 07/04/03 y recibida el 10/04/03, emitido por la Dra. LIA TOVAR de MARTINEZ, Directora de la Escuela de **Salud Pública**, remitiendo (1) Expediente de Equivalencia de **Técnico en Terapia Ocupacional**, que opta al título de **Técnico Superior Universitario en Fisioterapia**, con su respectiva planilla (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, NOSOLOGIA , ADMINISTRACIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA, KINESIOLOGÍA, REHABILITACIÓN MÉDICA, PSIQUETRIA, REHABILITACIÓN EN PEDRIATRIA.

TOTAL DE CRÉDITOS: 58

Nº	Apellidos y Nombres	Solicitud	C.I	Comprobante
1	Mirabal Acevedo, Juanita de la Coromoto	39755	6.550.863	103904 103906

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

5.24. CF18/03:

13.05.03

Comunicación N° E-189/03, de fecha 07/04/03 y recibida el 10/04/03, emitido por la Dra. LIA TOVAR de MARTINEZ, Directora de la Escuela de **Salud Pública**, remitiendo (1) Expediente de Equivalencia de **Lic. en Bioanálisis**, que opta al título de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología**, con su respectiva planilla (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FÍSICA BÁSICA, ADMINISTRACIÓN SANITARIA.

TOTAL DE CRÉDITOS: 32

Nº	Apellidos y Nombres	Solicitud	C.I	Comprobante
----	---------------------	-----------	-----	-------------

1	Peña Márquez, José Medardo	39114	13.467.458	103920
---	----------------------------	-------	------------	--------

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

5.25. CF18/03:

13.05.03

Comunicación N° E-189/03, de fecha 07/04/03 y recibida el 10/04/03, emitido por la Dra. LIA TOVAR de MARTINEZ, Directora de la Escuela de **Salud Pública**, remitiendo (1) Expediente de Equivalencia de **Lic. en Educación Integral**, procedente del Instituto Pedagógico de Caracas, que opta al título de **Técnico Superior Universitario en Terapia Ocupacional**, con su respectiva planilla (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL DE CRÉDITOS: 08

Nº	Apellidos y Nombres	Solicitud	C.I	Comprobante
1	Guzmán Silva, Mary Cruz	32511	6.948.901	103924

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.26. CF18/03:

13.05.03

Comunicación N° E-189/03, de fecha 07/04/03 y recibida el 10/04/03, emitido por la Dra. LIA TOVAR de MARTINEZ, Directora de la Escuela de **Salud Pública**, remitiendo (1) Expediente de Equivalencia, procedente de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", que opta al título de **Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar**, con su respectiva planilla (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: ANATOMÍA.

TOTAL DE CRÉDITOS: 08

Nº	Apellidos y Nombres	Solicitud	C.I	Comprobante
1	Carvajal Flores, Jhonny Jesús	39098	14.037.879	103925

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.27. CF18/03:**13.05.03**

Comunicación N° E-189/03, de fecha 07/04/03 y recibida el 10/04/03, emitido por la Dra. LIA TOVAR de MARTINEZ, Directora de la Escuela de **Salud Pública**, remitiendo (1) Expediente de Equivalencia de **Técnico Radiólogo**, que opta al título de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología**, con su respectiva planilla (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, TÉCNICA RADIODIAGNÓSTICA I, RADIOBIOLOGÍA Y PROTECCIÓN RADIODIAGNÓSTICA, FÍSICA BÁSICA, ANATOMÍA RADIODIAGNÓSTICA, TÉCNICA RADIODIAGNÓSTICA II, ENTRENAMIENTO CLÍNICO I, ENTRENAMIENTO CLÍNICO II.

TOTAL DE CRÉDITOS: 84

Nº	Apellidos y Nombres	Solicitud	C.I	Comprobante
1	Duarte Ramírez, Alfonso	32688	4.976.076	103922 103923

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

5.28. CF18/03:**13.05.03**

Comunicación N° E-189/03, de fecha 07/04/03 y recibida el 10/04/03, emitido por la Dra. LIA TOVAR de MARTINEZ, Directora de la Escuela de **Salud Pública**, remitiendo (1) Expediente de Equivalencia de **Técnico en Radiología e Imagenología**, que opta al título de **Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar**, con su respectiva planilla (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, ADMINISTRACIÓN SANITARIA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FARMACOLOGÍA.

TOTAL DE CRÉDITOS: 26

Nº	Apellidos y Nombres	Solicitud	C.I	Comprobante
1	Sosa Jiménez, Elizabeth	32048	3.551.710	103915

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.29. CF18/03:**13.05.03**

Comunicación N° E-189/03, de fecha 07/04/03 y recibida el 10/04/03, emitido por la Dra. LIA TOVAR de MARTINEZ, Directora de la Escuela de **Salud Pública**, remitiendo (1) Expediente de Equivalencia, procedente de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", que opta al título de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología**, con su respectiva planilla (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: FÍSICA BÁSICA.

TOTAL DE CRÉDITOS: 10

Nº	Apellidos y Nombres	Solicitud	C.I	Comprobante
1	Cobo Pallares, Eveth Enrique	30268	12.054.328	103913

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

5.30. CF18/03:

13.05.03

Comunicación N° E-189/03, de fecha 07/04/03 y recibida el 10/04/03, emitido por la Dra. LIA TOVAR de MARTINEZ, Directora de la Escuela de **Salud Pública**, remitiendo (1) Expediente de Equivalencia, procedente de la Escuela de Medicina "J.M.Vargas", que opta al título de **Técnico Superior Universitario en Fisioterapia**, con su respectiva planilla (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: ANATOMIA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA.

TOTAL DE CRÉDITOS: 14

Nº	Apellidos y Nombres	Solicitud	C.I	Comprobante
1	Gouveia Gouveia, Claret Pilar	32200	12.460.901	103911

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.31. CF18/03:

13.05.03

Comunicación N° E-189/03, de fecha 07/04/03 y recibida el 10/04/03, emitido por la Dra. LIA TOVAR de MARTINEZ, Directora de la Escuela de **Salud Pública**, remitiendo (1) Expediente de Equivalencia, procedente de la Universidad Santa María, de la Carrera de Farmacéutico, que opta al título de **Técnico Superior Universitario en Fisioterapia**, con su respectiva planilla (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
FISIOLOGÍA, TOTAL DE CRÉDITOS: 10

Nº	Apellidos y Nombres	Solicitud	C.I	Comprobante
1	D' Ovidio Rivera, Carmen Elena	39175	6.130.843	103914

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.32. CF18/03:

13.05.03

Comunicación N° 006/2003, de fecha 28/04/03, recibida el 30/04/03, emitida por el Prof. Freddy Contreras, Director(E) de la Escuela Experimental de Enfermería, el cual envía (115) Expedientes e Equivalencias de **Técnico Superior Universitario**, que optan al título de **Licenciatura en Enfermería**, con sus respectivas planillas (Comprobante de Asignaturas Equivalentes). Régimen Semestral.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS:

BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGIA I Y II, SOCIOANTROPOLOGIA, EVOLUCION Y TENDENCIA DE LA ENFERMERIA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERIA MEDICA, METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUEIATRIA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I Y II, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA.

TOTAL CREDITOS 115

Lista de expedientes de equivalencia de la Escuela Experimental de Enfermería, Técnico Superiores en Enfermería que optan al Título en Licenciado En Enfermería

Nº	APELLIDO	NOMBRE	Nº DE CEDULA	Nº DE PLANILLA
01	ACOSTA	GLADYS	12998489	114882/81/80
02	ADAMIA	RAMON	9843851	108001/00/107999
03	ALBORNOZ	MARLENE	5484003	108016/15/14
04	ALMEIRA	JOLIBETH	9465988	108053/52/51
05	ARISTISABAL	FRANCIA	12502765	114930/29/28
06	BARRIOS	SABRINA	14383977	107969/68/67
07	BASTARDO	ONELVYS	12538982	115070/29/28
08	BASTIDAS	PETRA	5466005	114879/78/77
09	BERIA	BERTHA	8546221	114982/81/80
10	BERMUDEZ	YVIS	9858765	107983/108094/88
11	BERRIOS	CAMACHO	6113483	107989/108072/71
12	BOLIVAR	MIRNA	9280226	115006/05/04
13	BOLIVAR	OLGA	8374086	115012/11/10
14	BOLIVAR	MARIA	4623846	115024/23/22
15	BONETT	GLORYS	8379753	114970/69/68
16	BONILLA	MILAGROS	9469639	107995/94/93
17	BREA	BEATRIZ	11542218	108050/49/48
18	CAMAYAGUAN	EMMA	10577465	114927/26/25
19	CAMPOS	TIBISAY	5393277	114979/78/77
20	CARRASQUERO	MILDRED	5072632	108004/03/02
21	CEDENO	SAIJIRA	8981128	115088/87/86
22	CHACON	LUZ	11774612	115003/02/01
23	CHACON	MARIA	9896580	115021/20/19
24	CHACON	CARMEN	9227751	108056/55/54
25	CHIRAMO	CELENA	4718526	115039/38/37
26	CLEMENT	MARITZA	5896280	115033/32/31
27	DIMAS	LUISA	11447034	114997/96/95
28	DUQUE	ESTEBAN	10118430	108022/58/57
29	FARINAS	MARIA	8328440	107972/71/54
30	FERNANDEZ	ONEIDA	4941468	114947/46/45
31	FIGUERA	LUISA	10544300	114912/11/10
32	FLORES	LUIS	8451376	115036/35/34
33	FLORES	LUZ	5414019	115085/84/83

34	FRANCO	RAQUEL	10627576	107917/16/15
35	GARMENDIA	YAJAIRA	7929097	114885/84/83
36	GIL	GISELA	11009700	114976/75/74
37	GONZALEZ	MERCEDES	8351236	115103/02/01
38	GONZALEZ	YERITZA	12227554	108041/40/39
39	GONZALEZ	NAUDIS	9416732	108038/37/36
40	GUDIÑO	ROSA	6356301	114897/96/95
41	GUERRERO	XIOMARA	10175539	108067/66/65
42	GUEVARA	MARIA	6503652	114861/60/59
43	GUTIERREZ	YENNY	12210932	107946/45/44
44	GUZMAN	ISABEL	8359861	114991/90/89
45	HENRIQUEZ	SUBDELIA	3699652	114855/114984/83
46	HERNANDEZ	MARIA	4676378	108019/18/17
47	HERNANDEZ	LOURDEZ	10246669	114973/72/71
48	HIDALGO	MARCELINO	13076969	115048/47/46
49	HIDALGO	MILAGROS	13093966	115073/72/71
50	JIMENEZ	MARIANNE	11344420	115079/78/77
51	LAMAS	LILY	6128092	108023/43/24
52	LEONICE	MARVELIS	8401072	114932/31/39
53	MACHADO	IRENE	14320209	107957/56/55
54	MARCANO	MARISOL	7785865	114938/37/36
55	MARCANO	YUSNELYS	10305684	114867/66/65
56	MARQUEZ	ROSA	6719748	107998/97/96
57	MARTINEZ	MARIA	9488609	114876/75/74
58	MEDINA	YANET	6861128	114903/02/01
59	MELERO	RAFAEL	4279068	107992/91/90
60	MENDEZ	ANA	9681231	108047/46/45
61	MENESES	DISCY	13070969	114891/90/89
62	MIRENA	LISBETH	6653959	108007/06/05
63	MONTES	FLORANGEL	8243523	107960/59/58
64	MORENO	NIRELIS	9864242	108077/76/75
65	MORENO	OTIS	10379830	115097/96/95
66	MORENO	FANNY	8952123	114873/72/71
67	NIEVES	ROSA	9657648	107982/19/18
68	OJEDA	MARIA	10752158	107943/42/41
69	OLIVEROS	SANDRA	8342406	115070/69/68
70	OROZCO	VERLAIMA	9337807	114870/69/68
71	ORTEGA	SAMUEL	6874827	114906/05/04
72	OSUNA	CLARA	5007095	108028/27/26
73	PALACIOS	JOSE	3406345	114921/20/19
74	PALMA	MIRIAM	10301880	115091/90/89
75	PAREDES	LUISA	1849691	115053/52/51
76	PENA	CAROLINA	6199646	107949/48/47
77	PEREIRA	GLENDY	12037007	107963/62/61
78	PEREZ	MARIA	7272051	107978/77/76
79	PEREZ	LUZ	4203653	115082/81/80
80	PEREZ	LUDMILA	8925374	114858/57/56
81	PRESIDIA	ROSA	8983584	115045/44/43
82	RAUSEO	EGLYS	5148584	115195/94/93
83	RENGEL	HIVELISSE	6944724	115186/85/84
84	REYES	MARIA	4613665	115094/93/92
85	RODRIGUEZ	ARGELIA	9897384	115191/90/89
86	RODRIGUEZ	MARY	11449645	114994/93/92

87	RODRIGUEZ	ALEISY	8977125	114864/63/62
88	ROJAS	YESSICA	14531649	114924/23/22
89	ROMERO	NEREIDA	9895207	114988/87/115104
90	RONDON	SONIA	7610232	115056/55/54
91	ROSALES	RAQUEL	13171147	108070/69/68
92	SALAS	YSABEL	5259182	107981/80/79
93	SALAVE	CAMELIA	8379104	115015/14/13
94	SALAZAR	MERCEDES	8259219	107975/53/73
95	SALAZAR	MARVELIA	9897095	115009/08/07
96	SALAZAR	ODALIS	4719198	115018/17/16
97	SANCHEZ	CECILIA	8950776	108098/107985/108097
98	SANCHEZ	GLADYS	12814540	108029/61/60
99	SEGURA	LENIS	10557199	108010/09/08
100	SEIJAS	BLANCA	11647241	108013/12/11
101	SEQUERA	BELKIS	6031530	107914/107800/108020
102	SOTILLET	LUISA	11447271	115100/115099/98
103	TERAN	JOSE	8768008	114900/114899/98
104	TOVAR	ANA	4715436	114854/53/52
105	TRUJILLO	GLORIA	12764181	114888/87/86
106	URBAEZ	YASMIN	12260500	114918/17/16
107	VALENZUELA	SERGIA	8545087	108084/83/78
108	VALERA	CARMEN	13526118	107952/51/50
109	VASQUEZ	EMILIA	8546051	108021/99/107987
110	VELASQUEZ	ARELIS	6863659	108035/25/33
111	VENALES	AMARELIS	11006638	115076/75/74
112	VIVAS	WILLIAM	13270628	107966/65/64
113	VIVAS	IRMA	4768839	114894/93/92
114	ZABALA	PEDRO	6144190	115000/114999/98
115	ZARACUAL	ISBELIA	6921722	115042/41/40

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.33. CF18/03:

13.05.03

Comunicación N° 007/2003, de fecha 28/04/03, recibida el 30/04/03, emitida por el Prof. Freddy Contreras, Director de la Escuela Experimental de Enfermería, el cual envía (50) Expedientes e Equivalencias de **Bachilleres Asistenciales**, que optan al título de **Técnico Superior Universitario En Enfermería**, con sus respectivas planillas (Comprobante de Asignaturas Equivalentes). Régimen Semestral.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS:

METODOLOGÍA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA.

TOTAL DE CREDITOS: 39

Lista de expedientes de equivalencia de la Escuela Experimental de Enfermería, de Bachilleres Asi stenciales, que optan al Título de Técnico Superior Universitario en Enfermería

Nº	APELLIDO	NOMBRE	Nº DE CEDULA	Nº DE PLANILLA
----	----------	--------	--------------	----------------

01	ACERO	LILIANA	6454693	115128
02	AGUERO	RAMON	5972929	114985
03	ALVELAEZ	ROSA	8972868	115112
04	ARZA	MARTHA	8513068	115124
05	AZUAJE	DELIA	10015068	115126
06	BORRERO	DULFA	5686538	115140
07	CARMONA	MARIA	6978913	115131
08	CARVAJAL	MARIA	8438522	115066
09	CASTRO	MARIANELA	4777002	115129
10	CHACON	BELKIS	5666247	115197
11	DAVILA	YADIRA	6829768	115109
12	DELGADO	BELKIS	6163548	115144
13	DUARTE	JOSE	8479152	115113
14	ELMIGER	GISELA	6899728	115115
15	ESPARRAGOZA	MARY	8254534	115122
16	GOMEZ	ALECIA	9284140	115142
17	GONZALEZ	CAROLINA	6968612	115132
18	GONZALEZ	MARIA	5420008	115063
19	GONZALEZ	JUANA	5848640	115148
20	GUTIERREZ	XIOMARA	9650442	115198
21	HERNANDEZ	CLARA	4777356	115127
22	MAESTRE	MARIAN	8494562	115120
23	MALDONADO	ALBA	6132878	115145
24	MARCANO	CLAUDIA	6194985	115136
25	MARQUEZ	LUISA	8340021	115118
26	MEDINA	JUANA	4714540	115111
27	MENDOZA	ZOLEIDA	7308830	115138
28	MENDOZA	NAYITZI	7111856	115061
29	MENDOZA	YANITZA	8346398	115121
30	MONTENEGRO	CARMEN	8668050	115123
31	MURAL	ANITA	4605351	115125
32	OCHOA	DAISY	10888674	115134
33	ORTEGA	DEYANIRA	4912204	115139
34	PARAGUACUTO	MIRLA	9814011	115119
35	PARRA	HORTENSIA	7998305	115114
36	PEREZ	ILZEN	8870955	115133
37	PIMENTEL	OLGA	5295877	115107
38	PONCE	JOSE	8444932	115067
39	RODRIGUEZ	ELIZABETH	10347907	115135
40	RODRIGUEZ	MARTA	4541447	115196
41	RONDON	LISBET	6957244	115065
42	SALCEDO	CARMEN	5621214	115110
43	SANCHEZ	MARY	6393282	115137
44	TINEO	FLORELBA	6547597	115117
45	TORRES	EMILDA	7648387	115130
46	TORRES	OLGA	12913170	115199
47	TORRES DE M	CARLINA	3399229	114986
48	VALERO	FANNY	7928471	115116
49	VILLARROEL	MAGALYS	8370595	115141
50	VILLEGAS	MARIA	6020982	115143

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

INFORMES DE REVALIDAS

5.34. CF18/03:

13.05.03

Memorándum N° CRyE 004/2003 de fecha 06.05.2003, emitido por la Comisión de Reválidas de la Facultad de Medicina, enviando la solicitud de validez de Título presentada por el ciudadano **LA ROTTA HIGUERA EDGAR ENRIQUE**, de nacionalidad Colombiana, Pasaporte 7162410, procedente de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Bucaramanga- Santander-Colombia, con el título de MEDICO CIRUJANO **Especialidad en Dermatología**, quien solicita convalidación de su título por el de MEDICO CIRUJANO, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

En consecuencia, esa Comisión acordó recomendar al Consejo de Facultad, la **exoneración de la Materia Clínica y Terapéutica Médica** (anexa Informe) y que para obtener la Reválida de título solicitada, el interesado deberá presentar y aprobar las siguientes asignaturas, en la Escuela de Medicina “**LUIS RAZE TTI**”.

MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLINICA OBSTETRICA, CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGIA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA y FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA.

DECISIÓN:

Ratificar la recomendación de la Comisión de Revalidas y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

-- 5.35. CF18/03:

13.05.03

Memorandum N° CRyE 005/2003 de fecha 06.05. 2003, emitido por la COMISIÓN DE REVÁLIDAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, enviando la solicitud de validez de Título presentada por el ciudadano **GAUDIOSO MICHELE**, de nacionalidad Italiana, Pasaporte 147225Z, procedente de la UNIVERSITA DEGLI DI ROMA- LA SAPIENZA, con el título de **DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA**, quien solicita revalida de su título por el de **MEDICO CIRUJANO**, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

En consecuencia, esa Comisión acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la Reválida de título solicitada, el interesado deberá presentar y aprobar las siguientes asignaturas, en la Escuela de Medicina “**LUIS RAZETTI**”.

MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLINICA OBSTETRICA, CLINICA Y TERAPEUTICA MEDICA, CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRÚRGICA, CLINICA OBSTETRICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGIA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA y FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA.

DECISIÓN:

Ratificar la recomendación de la Comisión de Revalidas y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

--

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

5.36. CF18/03:

13.05.03

Oficio N° 69/2003 de fecha 21/04/03, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO del SEG - 02 con REINCORPORACION para el PRI - 03**

de la Bachiller **TORBETT MELISSA** CI. 14.095.613, cursante del 10mo. Semestre, por problemas personales.

Esta petición contó con el aval del Consejo de Escuela por encontrarla ajustada a la normativa vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--
5.37. CF18/03:

13.05.03

Oficio N° E/209/03 de fecha 23/04/03, emitido por la Directora de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** del Bachiller **CIRO ALBERTO PORRAS COHEN** CI. 4.582.778, inscrito en el 3er. año de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Tecnología Cardiopulmonar, para el período 2002-2003.

Esta petición contó con el aval del Consejo de Escuela por encontrarla ajustada a la normativa vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--
5.38. CF18/03:

13.05.03

Oficio N° E/210/03 de fecha 23/04/03, emitido por la Directora de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** de la Bachiller **GABRIELA RODRÍGUEZ ROMERO** CI. 16.619.141, inscrita en el 1er. año de la Carrera Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología, para el período 2002-2003.

Esta petición contó con el aval del Consejo de Escuela por encontrarla ajustada a la normativa vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--
5.39. CF18/03:

13.05.03

Oficio N° E/211/03 de fecha 23/04/03, emitido por la Directora de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** de la Bachiller **KATHERIN TAURONI SANTOS** CI. 16.814.009, para el período 2002-2003.

Esta petición contó con el aval del Consejo de Escuela por encontrarla ajustada a la normativa vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

--
5.40. CF18/03:

13.05.03

Oficio N° E/212/03 de fecha 23/04/03, emitido por la Directora de la Escuela de Salud Pública Prof. Lía Tovar de Martínez, en relación con la solicitud de **RETIRO** de la Bachiller **DOREYA QUINTERO** CI. 17.919.239, para el período 2002-2003.

Esta petición contó con el aval del Consejo de Escuela por encontrarla ajustada a la normativa vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

--
5.41. CF18/03:

13.05.03

Oficio N° E/213/03 de fecha 23/04/03, emitido por la Directora de la Escuela de Salud Pública Prof. Lía Tovar de Martínez, en relación con la solicitud de **RETIRO** del Bachiller **JULIAN PINCHIORI SUAREZ** Cl. 12.687.798, para el período 2002-2003.

Esta petición contó con el aval del Consejo de Escuela por encontrarla ajustada a la normativa vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--
ASUNTOS ESTUDIANTILES:

5.42.CF18/03:

13.05.03

Oficio No. CC 153/2003 de fecha 22.04.2003, emitido por el Doctor Fernando J. Flores Núñez, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el Informe del análisis y la entrevista al Bachiller **JESÚS MANUEL PÉREZ LAYA** Cl. 16.116.771, cursante del 2do. Año de la Carrera Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública, relacionada con la solicitud de cursar **estudios simultáneos** con la Carrera de Medicina. El Br. Pérez Laya, cumple con todos los requisitos en el Reglamento de Estudios Simultáneos, además de consignar los recaudos con el aval del Consejo de la Escuela de Salud Pública, por lo que se recomienda su **aprobación** para estudios simultáneos en las Escuelas de Salud Pública y Medicina "José María Vargas".

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar. El comienzo de la segunda carrera dependerá de la decisión de la Escuela y el cupo existente .

COORDINACION GENERAL

--
5.43. CF18/03:

13.05.03

Oficio No. CC 148/2003 de fecha 22.04.2003, emitido por el Doctor Fernando J. Flores Núñez, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el Informe del análisis y la entrevista a la Bachiller **LUZ ANDREINA ZAMBRANO NIETO** Cl. 16.343.719, cursante del 2do. Año de la Carrera Técnico Superior Universitario en información de Salud, relacionada con la solicitud de cursar **estudios simultáneos** con la Carrera de Medicina. La Br. Zambrano Nieto, cumple con todos los requisitos en el Reglamento de Estudios Simultáneos, además de consignar los recaudos con el aval del Consejo de la Escuela de Salud Pública, por lo que se recomienda su **aprobación** para estudios simultáneos en las Escuelas de Salud Pública y Medicina "José María Vargas".

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar. El comienzo de la segunda carrera dependerá de la decisión de la Escuela y el cupo existente .

COORDINACION GENERAL

5.44. CF18/03:

13.05.03

Oficio No. CC 149/2003 de fecha 22.04.2003, emitido por el Doctor Fernando J. Flores Núñez, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo el Informe del análisis y la entrevista a la Bachiller **CAROL ANDREA MARTINEZ MILETICH** Cl. 16.562.502, cursante del 2do. Año de la Carrera Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública, relacionada con la solicitud de cursar **estudios simultáneos** con la Carrera de Medicina. La Br. Martínez Miletich, cumple con todos los requisitos en el Reglamento de Estudios Simultáneos, además de consignar los recaudos con el aval del Consejo de la Escuela de Salud Pública, por lo que se recomienda su **aprobación** para estudios simultáneos en las Escuelas de Salud Pública y Medicina “José María Vargas”.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar. El comienzo de la segunda carrera dependerá de la decisión de la Escuela y el cupo existente .

COORDINACIÓN GENERAL

5.45. CF18/03:

13.05.03

Oficio No. CC 155/2003 de fecha 22.04.2003, emitido por el Doctor Fernando J. Flores Núñez, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo el Informe del análisis y la entrevista al Bachiller **JOSE GREGORIO GUZMÁN CASTRO** Cl. 15.911.833, cursante del 2do. Año de la Carrera Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública, relacionada con la solicitud de cursar **estudios simultáneos** con la Carrera de Medicina. El Br. Guzmán Castro, cumple con todos los requisitos en el Reglamento de Estudios Simultáneos, además de consignar los recaudos con el aval del Consejo de la Escuela de Salud Pública, por lo que se recomienda su **aprobación** para estudios simultáneos en las Escuelas de Salud Pública y Medicina “Luis Razetti”.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar. El comienzo de la segunda carrera dependerá de la decisión de la Escuela y el cupo existente .

COORDINACION GENERAL

5.46. CF18/03:

13.05.03

Oficio No. CC 151/2003 de fecha 22.04.2003, emitido por el Doctor Fernando J. Flores Núñez, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo el Informe del análisis y la entrevista a la Bachiller **CATHERINE J., PEÑALOZA CUICAS** Cl. 17.428.779, cursante del 2do. Año de la Carrera Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar, relacionada con la solicitud de cursar **estudios simultáneos** con la Carrera de Medicina. La Br. Peñaloza Cuicas, cumple con todos los requisitos en el Reglamento de Estudios Simultáneos, además de consignar los recaudos con el aval del Consejo de la Escuela de Salud Pública, por lo que se recomienda su **aprobación** para estudios simultáneos en las Escuelas de Salud Pública y Medicina “Luis Razetti”.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar. El comienzo de la segunda carrera dependerá de la decisión de la Escuela y el cupo existente .

COORDINACION GENERAL

5.47. CF18/03:**13.05.03**

Oficio No. CC 157/2003 de fecha 22.04.2003, emitido por el Doctor Fernando J. Flores Núñez, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo el Informe del análisis y la entrevista a la Bachiller **GEORGET PASTORE ASSAF** Cl. 15.394.151, cursante del octavo semestre de la Carrera Bioanálisis, relacionada con la solicitud de cursar **estudios simultáneos** con la Carrera de Medicina. La Br. Georget Pastore Assaf, cumple con todos los requisitos en el Reglamento de Estudios Simultáneos, además de consignar los recaudos con el aval del Consejo de la Escuela de Bioanálisis, por lo que se recomienda su **aprobación** para estudios simultáneos en las Escuelas de Bioanálisis y Medicina “Luis Razetti”.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar. El comienzo de la segunda carrera dependerá de la decisión de la Escuela y el cupo existente .

COORDINACION GENERAL

5.48. CF18/03:**13.05.03**

Oficio No. CC 150/2003 de fecha 22.04.2003, emitido por el Doctor Fernando J. Flores Núñez, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo el Informe del análisis y la entrevista a la Bachiller **CEDRE C. ANGGERLIN J.**, Cl. 15.844.495, cursante del 2do. Año de la Carrera Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública, relacionada con la solicitud de cursar **estudios simultáneos** con la Carrera de Bioanálisis. La Br. CEDRE C. ANGGERLIN J., cumple con todos los requisitos en el Reglamento de Estudios Simultáneos, además de consignar los recaudos con el aval del Consejo de la Escuela de Salud Pública, por lo que se recomienda su **aprobación** para estudios simultáneos en las Escuelas de Salud Pública y Bioanálisis.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar. El comienzo de la segunda carrera dependerá de la decisión de la Escuela y el cupo existente .

COORDINACION GENERAL

5.49. CF18/03:**13.05.03**

Oficio No. CC 154/2003 de fecha 22.04.2003, emitido por el Doctor Fernando J. Flores Núñez, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo el Informe del análisis y la entrevista al Bachiller **HERNÁNDEZ P., ALFREDO R.** Cl. 15.837.443, cursante del 2do. Año de la Carrera Técnico Superior Universitario en Información en Salud, relacionada con la solicitud de cursar **estudios simultáneos** con la Carrera de Medicina. El Br. Hernández P., Alfredo R., cumple con todos los requisitos en el Reglamento de Estudios Simultáneos, además de consignar los recaudos con el aval del Consejo de la Escuela de Salud Pública, por lo que se recomienda su **aprobación** para estudios simultáneos en las Escuelas de Salud Pública y Medicina “José María Vargas”.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar. El comienzo de la segunda carrera dependerá de la decisión de la Escuela y el cupo existente .

COORDINACION GENERAL

5.50. CF18/03:**13.05.03**

Oficio No. CC 152/2003 de fecha 22.04.2003, emitido por el Doctor Fernando J. Flores Núñez, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo el Informe del análisis y la entrevista a la Bachiller **IDANIA Y., BASALO CHACOA** Cl. 16.202.371, cursante del 2do. Año de la Carrera Técnico Superior Universitario en Información de Salud, relacionada con la solicitud de cursar **estudios simultáneos** con la Carrera de Medicina. La Br. Basalo Chacoa, cumple con todos los requisitos en el Reglamento de Estudios Simultáneos, además de consignar los recaudos con el aval del Consejo de la Escuela de Salud Pública, por lo que se recomienda su **aprobación** para estudios simultáneos en las Escuelas de Salud Pública y Medicina “José María Vargas”.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar. El comienzo de la segunda carrera dependerá de la decisión de la Escuela y el cupo existente .

COORDINACIÓN GENERAL

5.51. CF18 /03:**13.05.03**

Oficio No. CC 156/2003 de fecha 22.04.2003, emitido por el Doctor Fernando J. Flores Núñez, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo el Informe del análisis y la entrevista a la Bachiller **MATHUS GUERRA MASSIEL A.,** Cl. 16.106.288, cursante del 2do. Año de la Carrera Técnico Superior Universitario en Terapia Ocupacional, relacionada con la solicitud de cursar **estudios simultáneos** con la Carrera de Medicina. La Br. Mathus Guerra, cumple con todos los requisitos en el Reglamento de Estudios Simultáneos, además de consignar los recaudos con el aval del Consejo de la Escuela de Salud Pública, por lo que se recomienda su **aprobación** para estudios simultáneos en las Escuelas de Salud Pública y Medicina “Luis Razetti”.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar. El comienzo de la segunda carrera dependerá de la decisión de la Escuela y el cupo existente .

COORDINACION GENERAL

5.52. CF18 /03:**13.05.03**

Oficio No. CC 10/2003 del 23.04.2003, emitido por la Profesora María Isabel García Lorenzo, Coordinadora Docente de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el Informe del análisis y la entrevista al Bachiller **ANDRES ANTONIO GOMES PEREZ** Cl. 16.308.890, cursante del 2do. Año de la Carrera Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública, relacionada con la solicitud de cursar **estudios simultáneos** con la Carrera de Nutrición y Dietética. El Br. Gómez Pérez, cumple con todos los requisitos en el Reglamento de Estudios Simultáneos, además de consignar los recaudos con el aval del Consejo de la Escuela de Salud Pública, por lo que se recomienda su **aprobación** para estudios simultáneos en las Escuelas de Salud Pública y Nutrición y Dietética.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar. El comienzo de la segunda carrera dependerá de la decisión de la Escuela y el cupo existente .

COORDINACIÓN GENERAL

5.53. CF18/03:**13.05.03**

Oficio No. CNU/CJ/093/2003 de fecha 24.03.2003, emitido por el Dr. Huáscar Castillo Romero, **Consultor Jurídico del Consejo Nacional de Universidades**, en donde informa que en esa oficina se encuentra la denuncia del Bachiller **GUSTAVO R. MARTINEZ** CI. 3.248.098, quien recibió comunicación de fecha 12.06.2003, firmada por el Dr. Miguel Requena – Decano para esa fecha, en la que le informa que su solicitud de ingreso a la carrera de Enfermería, a través de Equivalencias fue considerada favorablemente. Posteriormente recibe otra comunicación de fecha 16.10.2002 firmada por el Dr. Antonio París – Decano para la fecha, en la cual le informa que el Consejo de la Facultad de Medicina acordó negarle el ingreso por equivalencia a la carrera de Enfermería.

Para los efectos legales correspondientes, la primera comunicación produjo un acto administrativo de efectos particulares.

Así mismo remite en anexo las comunicaciones “en comento” para su estudio y análisis respectivos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el ingreso del Br. Gustavo Martínez en la Escuela de Enfermería por equivalencia.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**5.54. CF18/03:****13.05.03**

Se presenta el **TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA** del Profesor **LUIS MAGALDI MARRERO** CI. 4.166.026, Instructor por Concurso a medio tiempo en la Asignatura de Farmacología del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Enfermería, que habrá de presentar para su ascenso a la categoría de Asistente.

En su condición de Tutora, la Prof. Anita Stern Israel, considera satisfactorias todas las actividades realizadas por el Prof. Magaldi.

DECISIÓN:

Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al art. 63 del Reglamento del Personal docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACION GENERAL

5.55. CF18/03:**13.05.03**

Oficio N° 007/03 de fecha 24/04/03, emitido por el Prof. DOLLY PEREZ, en su condición de Tutor, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION EN DOCENCIA E INVESTIGACION** de la Profesora **CARMEN CAROLLA SEPÚLVEDA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Química General de la Escuela de

Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado y actividades de investigación, cumplidas durante el lapso: Septiembre 2002 a Marzo 2003. En su condición de Tutor el Profesor Dolly Pérez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 4to. Informe Semestral de la Profesora Carmen Carolla Sepúlveda.

COORDINACIÓN GENERAL

5.56. CF18/03:

13.05.03

Oficio s/n y s/f, emitido por el Prof. NELSON CROCE, en su condición de Tutor con anexo del **CUARTO INFORME y EVALUACIÓN FINAL** del Profesor **FRANCISCO ALEJANDRO RISQUEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Salud Pública, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistenciales y de investigación, cumplidas durante el lapso: Octubre 2002 a Marzo 2003. Asimismo, remite el **TEMARIO DE LA LECCIÓN PÚBLICA**, que habrá de presentar para su ascenso a la categoría de Asistente y solicita un lapso adicional de un (1) año para concluir el Trabajo de Investigación. En su condición de Tutor el Profesor Nelson Croce, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el 4to Informe Semestral del Plan de Formación y Capacitación en Docencia e Investigación del Profesor Francisco Alejandro Risquez.
2. Aprobar el Informe y Evaluación Final.
3. Aprobar el lapso adicional de un (1) año.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

5.57. CF18/03:

13.05.03

Oficio No. D. CE. 095-2003 de fecha 10.04.2003, emitido por el Prof. Freddy Contreras, Director (E) de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** del Profesor **RAFAEL BREDY**, Instructor a medio tiempo en la Asignatura Morfofisiología I del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela, a fin de participar en las Actividades Académicas y de Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Ponce en Puerto Rico, a partir del 01.05.2003 al 31.11.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Profesor RAFAEL BREDY, a partir del 01.05.2003 al 31.11.2003.

RECURSOS HUMANOS

5.58. CF18/03:

13.05.03

Oficio No. 67/2003 de fecha 11.04.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **PRORROGA DE PERMISO** para la Profesora **MÓNICA GALINDO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, con motivo de culminar sus estudios de Doctorado en el Postgrado Nacional de Parasitología. La Prof. Galindo, inicialmente se inscribió aspirando a la Maestría luego de defender su anteproyecto solicitó su pase al Doctorado siendo aceptada dicha solicitud.

El Consejo de Escuela conjuntamente con el Departamento y la Cátedra avalan dicha solicitud y manifiestan que dicha solicitud no interferirá con las actividades docentes de la Cátedra.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga de permiso para la Profesora Mónica Galindo.

RECURSOS HUMANOS

--

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

5.59. CF18/03:

13.05.03

Oficio No. P-ID1-D/010-0403 de fecha 21.04.2003, emitido por el Dr. Nicolás E. Bianco C., Director Instituto de Inmunología, remitiendo anexo el Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: “**LA INTERACCIÓN ENTRE EL LINFOCITO B Y EL LINFOCITO CITOTÓXICO NATURAL. UNA CONEXIÓN ENTRE LA INMUNIDAD NATURAL E INMUNIDAD ADQUIRIDA**”, presentado por el Doctor **ISAAC RAMÓN BLANCA PEREIRA** CI. 3.219.467, miembro del personal docente de ese Instituto, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

Asimismo, de conformidad al artículo 99 del mismo Reglamento, el Jurado por **UNANIMIDAD**, acordó otorgar **Mención Honorífica** y **Publicación** del Trabajo de Ascenso.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Profesor **ISAAC RAMON BLANCA PEREIRA**, por su Mención Honorífica.
3. Enviar instrucción para los autores de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

5.60. CF18/03:

13.05.03

Oficio SP-17-2003 de fecha 11.04.2003, emitido por la Prof. Nilia Rodríguez, Coordinadora del Jurado, remitiendo el Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: “**PROPUESTAS ALTERNATIVAS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE COSTOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**”, presentado por el Profesor **PAUL ROMERO** CI. 2.967.112, miembro del personal docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

5.61. CF18/03:

13.05.03

Oficio N° 46/PED/03 de fecha 24/04/03, emitido por el Dr. JESÚS VELÁSQUEZ ROJAS, Jefe de la Cátedra de Puericultura y Pediatría de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: “**NUTRICIÓN EN RELACION AL HIERRO EN NIÑOS CON LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA**”, presentado por la Profesora **GLADYS VELÁZQUEZ**, miembro del personal docente de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el jurado decidió por **UNANIMIDAD** de acuerdo al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, el **ADMITIRLO**, todo de conformidad a lo pautado en los artículos 77 y siguientes del Reglamento antes mencionado.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

5.62. CF18/03:

13.05.03

Oficio s/n de fecha 05.05.03, emitido por el Dr. Rafael Borges, Coordinador del Jurado, con anexo del Veredicto del **Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo**, desempeñado en la Cátedra de Epidemiología de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **NIXON CONTRERAS**, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIEZ Y OCHO (18) PUNTOS

PRUEBA ORAL: DIEZ Y NUEVE (19) PUNTOS

DEFINITIVA: **DIEZ Y OCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS**

En consecuencia, el Jurado declara ganador del Concurso de Oposición al Dr. **Nixón Contreras**, según lo establecido en el art. 40 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Profesor **NIXON CONTRERAS**.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor **NIXON CONTRERAS**.

COORDINACION GENERAL

5.63. CF18/03:

13.05.03

Oficio s/n de fecha 29.05.03, emitido por el Dr. Aniello Romano, Coordinador del Jurado, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo**, desempeñado en la Cátedra de Neurocirugía de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **MAURICIO KRIVOVY**, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: **DIECIOCHO (18) PUNTOS**

PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA CRITICA DIECINUEVE (19) PUNTOS
DE CREDENCIALES:
DEFINITIVA: DIECIOCHO CON CINCO (18, 5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Profesor MAURICIO KRIVOVY A..
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor MAURICIO KRIVOVY A..

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.64. CF18/03: **13.05.03**

Oficio Coor-Dir 072/03 de fecha 24.04.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en relación con solicitud de **nombramiento por vía de excepción** del Doctor **ISAAC BLANCA** como **tutor provisional** de la cursante del Doctorado Individualizado Lic. Matilde León-Ponte, en vista de la problemática que representa en estos momentos la crisis económica que su Profesor Guía/Coordinador, Dr. Joaquín Madrenas, de Canadá pueda estar presente en Caracas, durante la defensa de los Seminarios de Investigación I y II, requeridos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Dr. Isaac Blanca, como tutor provisional de la Prof. Matilde León – Ponte.

COORDINACIÓN GENERAL

--
5.65. CF18/03: **13.05.03**

Oficio CEPGM No. 663/03 de fecha 08.05.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-13 del 05.05.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**ESTUDIO PROSPECTIVO OBSERVACIONAL PARA LA EVALUACION DE LA CONDUCTA
ACTUAL DEL PACIENTE CON NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD**

Autor: SANDES S., Ricardo
NEUMONOLOGIA CLINICA
Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales
Dr. Gur Levy, (Tutor-Coordinador)
Dr. Carlos Tálamo, (Hospital Universitario de Caracas)
Dra. Reina Méndez, (Hospital José Ignacio Baldo)

Miembros Suplentes

Dr. José Ramón García Rodríguez, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. Enrique Alfonso, (Hospital José Ignacio Baldo)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

-- 5.66. CF18/03:**13.05.03**

Oficio CEPGM No. 663/03 de fecha 08.05.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-13 del 05.05.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

CRISIS DE ASMA BRONQUIAL EN NIÑOS: UTILIDAD DE LA RADIOLOGÍA DE TORAX

Autor: ESTRADA V., Robmary M.

PEDIATRÍA Y PUERICULTURA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Ileana Rojas, (Tutora-Coordinadora)

Dr. Alberto Reverón, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Huniades Urbina, (Hospital J. M. de los Ríos)

Miembros Suplentes

Dr. Rubén Urdaneta, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Alberto Hoheb, (Hospital J. M. de los Ríos)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

--

JUBILACIONES Y PENSIONES:**5.67. CF18/03:****13.05.03**

Memorando s/n de fecha 02.05.2003, emitido por la Abogada ISABEL GONZALEZ, Jefe (E) de Recursos Humanos de esta Facultad, en donde remite fotocopia del C.U. 2001-3161 de fecha 09.11.01, informando que conoció el contenido del Dictamen CJD394-2001 de fecha 15.10.2001, emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica y en tal sentido **aprobó** acogerse al criterio emitido en el mencionado Dictamen, en el cual consideran procedente la solicitud de jubilación de la Profesora **EGILDA MOGOLLÓN**, a partir del 29.12.2001, de acuerdo a los establecido en el Artículo 102 de la Ley de Universidades en materia de jubilación.

Se anexa fotocopia del Dictamen CJD No. 394.2001 de fecha 15.10.2001.

DECISIÓN:

Tramitar la jubilación de la Profesora EGILDA MOGOLLON, según lo establecido en el Art. 102 de la Ley de Universidades.

RECURSOS HUMANOS

5.68. CF18/03:**13.05.03**

Oficio s/n de fecha 28.04.2003, emitido por el Doctor **WALTER MOSCA**, adscrito al Instituto de Biomedicina, en donde participa su **jubilación definitiva** a partir del 01.05.2003. Se encuentra acogido a las Normas de Permanencia desde el año 2000. Anexa Dictamen . CJD-No 313-2002 de fecha 19.07.2000.

DECISIÓN:

Tramitar la jubilación del Profesor **WALTER MOSCA SALVADORE**, según lo establecido en el Art. 102 de la Ley de Universidades.

RECURSOS HUMANOS

--
5.69. CF18/03:

13.05.03

Oficio No. 66/2003 de fecha 11.04.03, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis , en donde remite en anexo la solicitud de **Renovación de la Normas de Permanencia** de la Profesora **FIDIAS HERRERA DE HERRERA**, para el año 2002. Envía en anexo el Informe de las Actividades realizadas en el lapso 2002 .

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de la Normas de Permanencia de la Profesora **FIDIAS B. HERRERA** , para el año 2002.

COORDINACION GENERAL

--
COMUNICACIONES VARIAS:

5.70. CF18/03:

13.05.03

Oficio s/n de fecha 20.09.2002, emitido por el Doctor **RICARDO BLANCH C.**, Jefe de la Cátedra de Clínica Ginecológica del Hospital Universitario de Caracas, informando que a partir del 16 de Septiembre de 2002, se **reintegró** a sus actividades en la mencionada Cátedra, después del disfrute de su Año Sabático, en el cual realizó una pasantía en ONCOLOGIA MAMARIA en el Hospital JACKSON MEMORIAL de Estados Unidos..

DECISIÓN:

Tramitar la reincorporación del Doctor **RICARDO BLANCH C.**, a partir del 16.09.2002.

RECURSOS HUMANOS

--
5.71. CF18/03:

13.05.03

Oficio CE080-2003 de fecha 31.03.03, emitido por la Profesora **BELKIS QUINTERO DE MONSALVE**, Directora de la Escuela de Enfermería, en donde informa sobre las averiguaciones solicitadas en el Consejo de Facultad, en la sesión No. 10/03 de fecha 11.03.2003, sobre el caso de la Lic. **ELOISA NÚÑEZ**. Al respecto, notifica que luego del análisis de los anexos y del expediente instruido por la Dra. Thais Morella Rebolledo y en concordancia con la opinión de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, considera que no hay elementos de juicio ni nuevos argumentos para substanciar un expediente a la Profesora Elisa Núñez y propone el cierre formal del caso ante el Consejo de Facultad.

DECISIÓN:

1. Aceptar la propuesta de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UCV, de cerrar el trámite disciplinario a la Profesora Eloisa Núñez.

2. Realizar Averiguación Administrativa del trámite de contratación de la Profesora Eloisa Núñez en la Facultad, se designa a la Profesora Belkis Quintero de Monsalve para la averiguación que deberá entregar en el lapso de un mes.

Voto Negativo Razonado del Profesor Oscar Noya.

Quien suscribe Representante Profesoral del Consejo de Facultad, no aprueba el cierre formal del expediente de la Profesora Eloisa Núñez, ya que esta profesora ha estado contratada con tres cargos y últimamente con dos cargos a tiempo completo, colidiendo con el artículo 90 de la Constitución Nacional, que señala “ La jornada de trabajo diurna no excederá de ocho horas diarias ni de cuarenta y cuatro horas semanales. En los casos en que la ley lo permita la jornada de trabajo nocturna no excederá de siete horas diarias ni de treinta y cinco semanales.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

6.1. CF18/03:

13.05.03

Oficio s/n de fecha 23.04.2003, emitido por el Doctor Homero Álvarez Herrera, solicitando por **vía de gracia** cupo para su hijo Bachiller **HOMERO ANDRES ALVAREZ DIAZ** Cl. 16.669.857, acogiéndose al Acta Convenio entre el personal docente y la UCV.

El Doctor Alvarez Herrera, se desempeña actualmente como colaborador docente en el postgrado de Pediatría y Puericultura con sede en el Hospital “José Ignacio Baldó”, contando con 13 años de servicio en esta Universidad.

Asimismo, se permite recomendar ampliamente a su representado, quien cursa actualmente el 5º año de bachillerato en el Colegio San Ignacio de Loyola, con una formación enmarcada en los más altos principios familiares, éticos y morales, quien pertenece a una familia de amplia trayectoria en el gremio médico nacional, por ser nieto del Dr. Homero Alvarez Perera, Profesor jubilado y reconocido de esta Facultad, fundador del postgrado de Pediatría del Hospital “Miguel Pérez Carreño”.

DECISIÓN:

Negar la solicitud por no cumplir con la normativa vigente.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ACADEMICOS:

6.2. CF18/03:

13.05.03

Oficio s/n de fecha 27.04.2003, emitido por el Doctor Jony A. Suárez, Jefe de Servicio Anatomía Patológica del Hospital “Miguel Pérez Carreño”, en donde envía en anexo comunicación enviada a la Lic. Margaret Rincón, Directora de Recursos Humanos de la UCV, de fecha 21.04.2003, en la cual informa la situación laboral de la Doctora **LIVIA FERNÁNDEZ VALBUENA**, Profesor Asociado a Medio Tiempo adscrita a la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina “José María Vargas”. Informa que la mencionada Profesora labora en el Hospital “Miguel Pérez Carreño” del IVSS desde el 18.02.87 en el cargo 04642 con ocho (8) horas de contratación en el horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., de lunes a viernes en el Servicio de Anatomía Patológica, por lo que solicita ser realice la diligencias pertinentes al caso y le sea enviada la situación laboral de la Doctora FERNÁNDEZ en la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Solicitar a la Dirección de la Escuela de Medicina "José María Vargas", se haga la averiguación de la situación laboral de la Profesora LIVIA FERNÁNDEZ VALBUENA en esa Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

-- 6.3. CF18/03:**13.05.03**

Oficio s/n de fecha 21.04.2003, emitida por la Doctora **HILDA REBECA PONTE BARRETO**, Instructor por Concurso a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Neumonología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en donde informa que desde el 18 de octubre de 1999, consignó su trabajo de ascenso titulado "**HIPERRREACTIVIDAD A LA METACOLINA EN LOS SUJETOS NORMALES CON HISTORIA FAMILIAR DE ALERGIA**" y los recaudos requeridos. El Consejo de Facultad asigna el jurado que lo evaluaría, entre los que aparece como 2do. Miembro Principal el Doctor Roberto Sánchez León, quien emite un juicio negativo sobre el trabajo presentado y lo envía al Consejo de Facultad y al resto del jurado, lo que le fue comunicado verbalmente y no de manera oficial. El resto del Jurado no se pronunció y la tramitación quedó en punto muerto. Sin embargo tomó en cuenta las observaciones hechas por el Dr. Sánchez e hizo algunas modificaciones al trabajo. En vista de la situación, solicita estudiar su caso e informar los pasos que debe cumplir para reanudar la tramitación del ascenso a la categoría de Asistente.

DECISIÓN:

En vista de que hubo errores de forma en el procedimiento para designar al jurado para el trabajo de ascenso de la Profesora **HILDA REBECA**, se propone uno nuevo, quedando conformado de la siguiente manera:

PRINCIPALES

Prof. Carlos Tálamo (Agregado) Coordinador
Prof. José Ramón García (Asociado)

SUPLENTES

Prof. José López Antonini (Asociado)
Prof. Evelyn Figueroa (Agregado)

Para el CDCH : **Guillermo Isturiz** (Hospital General "Dr. José Ignacio Baldo"), **Nestor L. Rincón** (Escuela "José María Vargas"), **Rodolfo Ascanio**, (Escuela "José María Vargas"), **María Montes de Oca**, (Escuela de Medicina "Luis Razetti") , **Nina Martinez De Lima**,(Escuela "José María Vargas").

COORDINACIÓN GENERAL

--

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.**6.5. CF18/03:****13.05.03**

Designación de Jefes de Cátedras y Departamentos de la Facultad, para el período 2003-2005.

DECISIÓN:

Se presentará, en la próxima sesión, el cronograma para la selección de los Jefes de Cátedras y Departamentos de la Facultad para el período 2003-2005.

COORDINACIÓN GENERAL

-- 6.6. CF18/03:**13.05.03**

Ratificar el nombramiento de la **Profesora EGDA FARIAS**, como **Jefe Encargada** de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

Antecedentes:

CF11/03 del 18.03.03

DECISION:

Designar a la Profesora EGDA FARIAS, como Jefe Encargada, por un mes, de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

DECISIÓN:

Ratificar a la Profesora Egda Farias, como **Jefe Encargada** de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología de la Escuela de Medicina “José María Vargas, hasta la selección del Jefe de Cátedra para el período 2003-2005.

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF18/03:

13.05.03

Ratificar el nombramiento de la **Profesora MERCEDES BELLO DE ALFORD**, como **Jefe Encargada** de la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”.

Antecedentes:

CF07/03 del 11.02.03.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia de la Dra. Aura Díaz de Palacios, al cargo de Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología.
2. Designar a la Dra. MERCEDES BELLO DE ALFORD, como Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología por un mes.

DECISIÓN:

Ratificar a la Profesora MERCEDES BELLO DE ALFORD, como **Jefe Encargada** de la Cátedra de la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, hasta la selección del Jefe de Cátedra para el período 2003-2005.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

6.8. CF18/03:

13.05.03

Oficio CJD-No. 132-2003 de fecha 27.03.2003, emitido por la Oficina Central de asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **no procedente** el derecho de **Jubilación** de la Profesora **CARMEN ELENA CONTRERAS IRIBARREN**, adscrito al Instituto de Immunología, debido a que no cumple con los requisitos establecidos en las disposiciones legal y Reglamentaria; para hacerse acreedora del derecho al beneficio de la jubilación, por lo que le faltaría prestar servicios por el lapso de un (1) año y cinco (05) meses.

DECISIÓN:

En vista que por error de procedimiento (un permiso de excedencia activa que no fue tramitado como tal por el Consejo Universitario), la profesora se reincorporó con tardanza, siendo eso la razón por lo cual no se le computó 1 (un) año de servicio. El Consejo de Facultad decidió aprobarle la jubilación a partir del 01.06.03.

Voto Negativo Razonado Del Profesor Oscar Noya:

Quien suscribe representante profesoral del Consejo de la Facultad, no aprueba la medida de gracia solicitada por la Profesora Carmen Elena Contreras Iribarren, de hacerse acreedora del derecho al beneficio de jubilación cuando le falten 1 año y 5 meses. La negativa se basa en dos razones fundamentales. La primera se basa en que ya siendo muy breve el periodo de ejercicio como profesor (25) años, no es justo acortarlo mas. En segundo lugar, a que la Oficina de Asesoría Jurídica de la UCV, consideró no procedente el derecho a jubilación. Finalmente hago un reconocimiento a las cualidades personales y profesionales de la Dra. Contreras.

COORDINACION GENERAL

--

RECURSOS JERARQUICOS. DECISIONES SOBRE LOS MISMOS:

6.9. CF18/03:

13.05.03

Oficio No. 03/03 de fecha 02.05.2003, emitido por el Bachiller **JOSE MANUEL PALACIOS MENA**, estudiante regular de la Escuela de Nutrición y Dietética y Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de Facultad de Medicina, solicitando **RECURSO JERARQUICO**, para presentar el examen final de la Asignatura Alimentación Institucional, debido a la decisión tomada por el Consejo de esa Escuela el pasado 24.04.2003, referente al apoyo dado a la Cátedra de Alimentación Institucional, para no permitirle presentar el examen final, fijado para el 25.04.2003, ni reparación, aun cuando sus calificaciones previas en esa asignatura, (según lo publicado por la Oficina de Control de Estudios), si lo permiten. Asimismo, solicita un **derecho de palabra**, a fin de exponer y obtener un dictamen imparcial y resolutorio del caso ya que la premura apremia.

Anexa documentación que soporta esta solicitud.

DECISIÓN:

1. Elevar la consulta ante la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV de la situación planteada por el Bachiller José M. Palacios Mena.
2. Otorgar Derecho de palabra para la próxima sesión para el Br. JOSE M. PALACIOS.
3. Otorgar Derecho de Palabra para la próxima sesión para la Profesora YANIRA ESCALONA.

COORDINACIÓN GENERAL

--

COMUNICACIONES VARIAS

6.10. CF18/03:

13.05.03

Oficio emitido por la **Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela**, en respuesta a la solicitud hecha por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación a la situación de la Profesora **MARIA LUZ LARA DE MARQUEZ**, generada por la conducta de la Profesora Lara de Márquez, Profesor Agregado contratado a tiempo completo, ante las decisiones y normativas de funcionamiento de la Cátedra de Fisiopatología de esa Escuela, así como las inasistencias injustificada a sus actividades laborales.

- CF17/03: Diferido

DECISIÓN:

En vista de que la Profesora MARIA LUZ LARA DE MARQUEZ, entregó en el día de hoy (13.05.03) su renuncia al cargo, se decidió aceptarla y dar por cerrado el proceso.

RECURSOS HUMANOS

--

6.11. CF18/03:**13.05.03**

Oficio No. 1-CF-474-1121 de fecha 29.04.2003, emitido por el Dr. RAFAEL ROCA, Decano de la Facultad de Ingeniería de la UCV, solicitando la **designación de dos (2) médicos** para conformar **una junta médica evaluadora** para que emita juicio al caso de la Profesora **NORKA ERMAS MARIN** quien tiene en curso ante ese cuerpo una solicitud de incapacidad por enfermedad.

DECISIÓN:

Enviar los nombres del Dr. Vicente Lecuna y David Márquez. El Consejo de Facultad de Ingeniería escogerá uno quien conjuntamente con uno designado por el IPP y el medico tratante, conformarán la Junta Medica Evaluadora.

CORODINACION GENERAL**-- 6.12. CF18/03:****13.05.03**

Cambios en el manejo administrativo de la Facultad de Medicina, a solicitud del Dr. Antonio Paris.

DECISIÓN:

1. Situación con los ascensos.

ASCENSO A LA CATEGORÍA: ASISTENTE.

	VIGENTE	PROPIUESTA
1.	LLENAR SOLICITUD DE ASCENSO Y CONSIGNARLA EN LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA O INSTITUTO	IGUAL
2.	RESUMEN CURRÍCULO VITAE ACTUALIZADO Y FIRMADO POR EL INTERESADO	IGUAL
3.	INFORME DE ACTIVIDAD ACADEMICA DESDE CONCURSO DE OPOSICIÓN	IGUAL
4.	VEREDICTO JURADO (COPIA) CONCURSO DE OPOSICIÓN	IGUAL
5.	EJEMPLARES DE TRABAJO DE ASCENSO (6) SI ES UN TRABAJO ELABORADO PARA TAL FIN	IGUAL
6.	COPIA EN FONDO NEGRO DE TITULOS OBTENIDOS: MEDICO, LICENCIADO ESPECIALIZACIÓN, ETC.	EN LA DIRECCION CHEQUEAR EXPEDIENTE ACADEMICO SI EXISTE (DEBE EXISTIR)
7.	COPIA DE INFORME FINAL, TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA	IGUAL
8.	EL CONSEJO DE ESCUELA/CONSEJO TÉCNICO ANEXARA SUGERENCIA DEL JURADO	IGUAL

ASCENSO A LA CATEGORÍA: AGREGADO-ASOCIADO –TITULAR.

	VIGENTE	PROPIUESTA
1.	RESUMEN CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO Y FIRMADO POR EL INTERESADO	IGUAL
2.	INFORME ACTIVIDADES ACADEMICAS	IGUAL

3.	COPIA DEL DIPLOMA O VEREDICTO DEL ASCENSO ANTERIOR	IGUAL
4.	ENTREGA POR TRABAJO a) a) TRABAJO ELABORADO PARA TAL FIN b) b) ARTICULO 9, C.U. 06.01.99 c) c) TESIS MAESTRIA-DOCTORADO DEFENDIDA Y APROBADA.	
5.	CONSIGNAR EN LA DIRECIÓN DE ESCUELA O INSTITUTO	EL INTERESADO LO * CONSIGNARÁ AL DECANATO PARA SER DISCUTIDO EN EL CONSEJO DE FACULTAD (ART. 92-93C.U:06.01.99)

* LA COMISION DE MESA DEL CONSEJO DE FACULTAD, SUGERIRA EL JURADO RESPECTIVO.

2. Se aprobó la proposición del Decano de la forma como se va a realizar las contrataciones del personal docente de la Facultad.

**PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN
INGRESO PROVISIONAL (NOMBRAMIENTO) – RENOVACIÓN DE CONTRATO**

IN F O R M E

Tomando en consideración el retraso considerable en la tramitaciones del **Ingreso y Renovación de Contrato** del Personal Docente y de Investigación, el Decano de la Facultad de Medicina en uso de las atribuciones que le confieren los ordinales 1º y 5º del Artículo 7 de la Ley de Universidades, presenta a la consideración de los Miembros del Consejo de la Facultad, la propuesta para modificar y, por ende, agilizar este procedimiento, a los fines de procurar que el Profesor Contratado que esté ingresando cobre en un lapso no mayor de veinte (20) días hábiles después de la fecha de ingreso y, que el Profesor al que se le esté renovando el contrato, no sea suspendido de la Nómina Central.

Después de un análisis exhaustivo realizado por el Departamento de Recursos Humanos de esta Facultad, se ha concluido que los retrasos se deben, en primera instancia a la tardanza inexplicable en la tramitación de las solicitudes entre las Cátedras y los Departamentos y, luego entre éstos y los Consejos de Escuela o Técnicos. En segunda instancia, los retrasos se deben a la disponibilidad presupuestaria, vale decir, llegan las solicitudes y no se cuenta con la previsión requerida.

En consecuencia, el Decano propone que las Cátedras o Secciones, previa certificación del Departamento de Planificación y Presupuesto de esta Facultad, inicien las solicitudes y sean sometidas directamente a la consideración de los Consejos de Escuela o Técnicos, eliminándose el paso por el Consejo Departamental. Esto significa que el Departamento será notificado por la Cátedra, como punto de información, pero ésta podrá dirigirse directamente al Consejo de Escuela o Consejo Técnico, organismo que le dará prioridad a este tipo de tramitaciones y, las remitirá, después de su aprobación, al Consejo de la Facultad en un lapso no mayor de cinco (5) días hábiles.

SOLICITUDES DE NOMBRAMIENTO-INGRESO PROVISIONAL-REQUISITOS

1. 1. Solicitud del Jefe de Cátedra o Sección
2. 2. Licitación del Cargo
3. 3. Veredicto

4. 4. Auditoria de la Cátedra
5. 5. Auditoria del Cargo
6. 6. Declaración Jurada de Cargos
7. 7. Plan de Trabajo
8. 8. Contrato (5 originales)
9. 9. Curriculum Vitae
10. 10. Cédula de Identidad (Fotocopia)
11. 11. Planilla de Registro de Personal
12. 12. Planilla de Datos Personales

SOLICITUDES DE RENOVACIÓN DE CONTRATO-REQUISITOS

1. 1. Solicitud del Jefe de Cátedra o Sección
2. 2. Plan de Trabajo
3. 3. Contrato (5 originales)

COORDINACIÓN GENERAL

--
6.13. CF18/03:

13.05.03

Oficio s/n de fecha 27.03.2003, emitido por Doctor **PEDRO NAVARRO R.**, Prof. Agregado de la Cátedra de Medicina Tropical (Representante Profesoral del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"), remitiendo informe de sus Actividades Asistenciales en la consulta de Endemias Rurales de esa Cátedra, correspondiente al año 2002. Asimismo, notifica que envía esta información en atención a que la Sección de Endemias Rurales no ha sido restituida por el Instituto de Medicina Tropical, pese a las resoluciones emitidas por el Consejo Universitario. La problemática de atención de pacientes no está resuelta y amerita una solución acorde con la ética médica que debe enseñarse en una Facultad de Medicina, por lo que **solicita se solucione el problema de la Consulta Ambulatoria de Medicina Tropical** que tiene tres (3) años sin resolverse.

--
6.14. CF18/03:

13.05.03

Oficio CMT 13/2003 de fecha 25.03.2003, emitido por los profesores **Pedro Navarro y María Luisa Safar**, Representante Profesoral ante el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Jefe de la Cátedra de Medicina Tropical, respectivamente, enviando el **Cronograma de los Profesores de la Cátedra de Medicina Tropical**, que atienden pacientes con Endemias Rurales y Enfermedades Tropicales, y aún no disponen del espacio físico necesario, a pesar de las Resoluciones del C.U, sobre la restitución de la Sección de Endemias Rurales, por lo que solicita **la disposición a fin de solventar la situación mencionada**.

DECISIÓN:

Se realizará una reunión de los Profesores: Antonio París, Oscar Noya, Emigdio Balda y María Luisa Safar, a fin de solucionar la problemática que presenta la Sección de Endemias Rurales, la proposición es: Mejorar físicamente los ambientes anexos 226 y 227 y una vez acondicionados, los consultorios de la planta baja serán reubicados.

COORDINACIÓN GENERAL

--
RECONSIDERACIONES A DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

6.15. CF16/03:**13.05.03**

Oficio s/n de fecha 11.04.03, emitido por el Dr. **OSCAR RODRÍGUEZ SUÁREZ**, Jefe de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, en donde solicita **RECONSIDERACIÓN** de la decisión tomada en la sesión del Consejo de la Facultad No. 11/03 de fecha 18.03.03 de no aprobar la solicitud de aumento de dedicación, alegado la Resolución 172 del Consejo Universitario numeral 1. En el considerando de la resolución antes mencionada expresa ” ... existen un número de profesores, sin ningún tipo de variación **y a partir de los veinte (20) años solicitan cambio de dedicación** a objeto de obtener mejores beneficios económicos...” (resaltado y subrayado por él).

Así mismo notifica que hizo la solicitud de cambio de dedicación por primera vez en el año 1983 y solicitándolo nuevamente en tres oportunidades. En fecha 25.11.99 el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas” acordó aprobar y tramitar dicha solicitud ante el Consejo de la Facultad sujeto a “ disposición presupuestaria y necesidades institucionales”.

- ▪ CF16/03: Diferido

DECISIÓN:

1. Se decidió levantar sanción a la decisión del CF11/03 de fecha 18.03.03, ya que el profesor Oscar Rodríguez Suárez, aportó nuevos elementos en su derecho de palabra.
2. Aprobar y tramitar el cambio de dedicación solicitado por el profesor Oscar Rodríguez Suárez, siempre y cuando se realicen los siguientes procedimientos :
 - a) Plan de Trabajo del Profesor Oscar Rodríguez Suarez.
 - b) Disminución del tiempo de contratación de los profesores de dedicación exclusiva a tiempo completo.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS**7.1: CF18/03:****13.05.03**

Oficio No. 47/03 de fecha 24.04.2003, emitido por el Doctor **IVAN STEKMAN**, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica “A” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, solicitando **DERECHO DE PALABRA** para exponer la razón por el cual desea para dicha Cátedra, el “**Proyecto Salones de Enseñanza de Habilidades Clínicas**”.

HORA: 10:15 AM.

- • Siendo las 12:35 m. El profesor Iván Stekman, no se había presentado.
-

7.2. CF18/03:**13.05.03**

DERECHO DE PALABRA solicitado por el Doctor **ROBERTO CASAÑAS**, Jefe (E) de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis, a fin de aclarar algunos puntos respecto a los **requisitos para la contratación de un profesor en esa Cátedra**, así como aportar otros elementos.

HORA: 10:30 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo, al Profesor Roberto Casañas B., Jefe (E) de la Cátedra de Física y análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis”, quien informó, durante aproximadamente por 10 minutos, su posición respecto a la contratación de la Profesora Carmen Peláez para ocupar un cargo de Instructor a Tiempo Completo en esa cátedra, debido a que no cumple con el perfil profesional para el cargo y no tener estudios de cuarto nivel. Por lo que expresó su oposición a la renovación automática del contrato de la mencionada profesora y

plantea sacar el cargo a concurso público de credenciales exigiendo todos los requisitos que imponen la normativa legal vigente.

Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este cuerpo decidió:

1. Sacar el cargo a Concurso de Oposición.
2. El Jefe de la Cátedra propondrá los requisitos para optar al mismo.
3. La Profesora Carmen Peláez debe inscribirse, según lo establecido el Art. 31, Parágrafo Único del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF18/03:

13.05.03

DERECHO DE PALABRA solicitado por el Profesor **OSCAR RODRÍGUEZ SUAREZ**, Jefe de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, a fin de **reconsiderar su solicitud de aumento de dedicación**.

HORA: 10:45 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo, al Profesor Oscar Rodríguez Suárez, Jefe de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, expuso durante aproximadamente por 10 minutos, su solicitud de reconsideración al cambio de dedicación, así mismo informó de la propuesta de la Cátedra en relación a la reformulación de los cargos docentes existentes.

7.4. CF18/03:

13.05.03

DERECHO DE PALABRA solicitado por el Doctor **JULIO CORREDOR**, a fin de dar a conocer su plan de trabajo para el VRADM.

HORA: 11:00 AM.

- Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad, al Profesor **JULIO CORREDOR**, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), Doctor en Educación, Magíster Scientiarum en Planificación del Desarrollo, Postgrado Superior en Administración Pública, Licenciado en Letras, Abogado. Candidato al Vicerrectorado Administrativo de la UCV. El Profesor Julio Corredor presentó su programa de gestión el cual está basado en una efectiva gestión financiera y administrativa en la UCV, orientada por la transformación y en el marco de sus valores institucionales, con un actitud de diálogo y la experiencia necesaria para actuar sin demora en un período muy corto en medio de una crisis que amenaza la estabilidad institucional, así mismo habló sobre los lineamiento básicos de su programa.
-

LA SESION TERMINO A LAS 12:35 .M.

Prof. ANTONIO PARIS

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ROMULO ORTA

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. JOSE ABAD

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. SAUL KRIVOV

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

Prof. OVIDIO DE JESUS

Prof. BORIS HENRIQUEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ

(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)

Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ

(Esc. SALUD PUBLICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL

Prof. CARMEN ANTONETTY

(Inst. ANATOMICO)

Prof. OSCAR NOYA

(Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. MARIAN ULRICH

(Inst. BIOMEDICINA)

Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ

(C.E.P.G.)

Prof. EDUARDO ROMERO (E)

(COORD. DE INVESTIGACIÓN)

REPRESENTANTE PROFESORAL DE
LOS EGRESADOS:

Dra. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. LUIS PARIS

BR. MARJHY CARRILLO

BR. MARCOS A. FERNÁNDEZ O.

BR. JOSE M. PALACIOS